

Guayaquil, 10 de marzo de 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

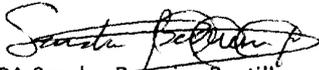
CONSTRUCTORA MACRAN S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 901553-009 de compañías vigentes, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que no hay registros contables de CONSTRUCTORA MACRAN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010, debido a que la compañía no tuvo actividad económica.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar.

Atentamente,


CPA Sandra Barreiro Bustillos
C.I. 0913046413
COMISARIA

